

Expediente	Beneficiario	C.I.F.	Subvención
MA/OCO/00030/2011	Organismo Autónomo Local Delphos	P2900015E	122.295,34
MA/OCO/00031/2011	Diputación Provincial de Málaga	P2900000G	262.019,58
MA/OCO/00033/2011	Ayuntamiento de Mijas	P2907000J	191.605,90
MA/OCO/00034/2011	OAL de Formación y Promoción de Empleo Ronda	P7908401H	257.151,69
MA/OCO/00039/2011	Consorcio Montes-Alta Axarquía	P7903901B	73.179,60

Málaga, 12 de enero de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

*RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas de Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución (BOJA núm. 7, de 10 de enero de 2008), a las entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo adjunto.

Sevilla, 30 de diciembre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS CONVOCATORIA 2011		
Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción		
Programa económico 32L		
EXPT.	ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE CONCEDIDO
SE/OCO/00002/2011	CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE ESTEPA-SIERRA SUR-EL PEÑÓN	208.561,88 €
SE/OCO/00004/2011	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	143.310,07 €
SE/OCO/00005/2011	AYTO. DE ARAHAL	175.972,09 €
SE/OCO/00006/2011	MANC.MUNIC.COMARCA DE ÉCIJA	276.764,57 €
SE/OCO/00007/2011	AYTO. DE CAZALLA DE LA SIERRA	135.032,54 €
SE/OCO/00010/2011	AYTO.DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	54.884,69 €
SE/OCO/00012/2011	CIVIC INICIATIVAS SOCIALES Y DE EMPLEO	171.972,07 €
SE/OCO/00013/2011	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	117.181,92 €
SE/OCO/00014/2011	AYTO. DE LORA DEL RÍO	138.382,19 €
SE/OCO/00015/2011	AYTO. DE MORÓN DE LA FRONTERA	213.561,89 €
SE/OCO/00016/2011	AYTO. LA PUEBLA DE CAZALLA	73.179,60 €
SE/OCO/00017/2011	AYTO. DE S. JUAN DE AZNALFARACHE	135.382,26 €
SE/OCO/00018/2011	UNIÓN SINDICAL OBRERA	130.202,43 €
SE/OCO/00019/2011	AYTO. DE LA ALGABA	60.982,99 €
SE/OCO/00020/2011	AYTO. DE TOCINA	73.179,61 €
SE/OCO/00023/2011	AYTO. DE CONSTANTINA	48.786,39 €
SE/OCO/00024/2011	MANC.CORNISA SIERRA NORTE	135.382,27 €
SE/OCO/00025/2011	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA	60.595,55 €
SE/OCO/00027/2011	CÁRITAS DIOCESANA DE SEVILLA	144.540,61 €
SE/OCO/00028/2011	ASOCIACIÓN SEVILLA EMPLEA	219.655,97 €
SE/OCO/00029/2011	AESIM	318.948,83 €

EXPT.	ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE CONCEDIDO
SE/OCO/00031/2011	FUND. DE INVESTIGACIÓN-UNIVERSIDAD DE SEVILLA	208.561,89 €
SE/OCO/00032/2011	CONSORCIO VÍA VERDE	73.179,62 €
SE/OCO/00033/2011	AYTO. DE PILAS	138.382,27 €
SE/OCO/00034/2011	AYTO. DE GUILLENA	73.179,60 €
SE/OCO/00035/2011	AYTO. DE BRENES	73.179,61 €
SE/OCO/00036/2011	PORZUNA 21 O.A.L. AYTO.MAIRENA ALJARAFA	73.179,61 €
SE/OCO/00037/2011	FUND. UNIV.UPO	130.673,33 €
SE/OCO/00038/2011	AYTO. DE MAIRENA DEL ALCOR	138.382,28 €
SE/OCO/00039/2011	AYTO. DE CAMAS	213.561,89 €
SE/OCO/00040/2011	AYTO. DE DOS HERMANAS	464.713,57 €
SE/OCO/00041/2011	AYTO. DE LA RINCONADA	206.458,12 €
SE/OCO/00042/2011	AYTO. DE MARCHENA	135.382,28 €
SE/OCO/00043/2011	AYTO. DE SEVILLA	996.042,68 €
SE/OCO/00044/2011	O.A.L. CENTRO MUNIC.DE FORM.INTEGRAL AYTO.DE CARMONA	171.972,07 €
SE/OCO/00045/2011	AYTO. DE ESTEPA	136.882,26 €
SE/OCO/00046/2011	AYTO. DE OSUNA	213.561,88 €
SE/OCO/00047/2011	AYTO. DE EL SAUCEJO	73.179,61 €
SE/OCO/00048/2011	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	442.736,63 €
SE/OCO/00049/2011	AYTO. DE EL VISO DEL ALCOR	130.860,64 €
		7.130.530,26 €

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, notificando al Servicio de Prevención Ajeno que se cita, Resolución de Revocación de la Acreditación de 25 de diciembre de 2011 por deficiencias encontradas en su expediente de Acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.*

Habiéndose dictado Resolución de Revocación de la Acreditación de fecha 25 de diciembre de 2011, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación de la Resolución en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno P.R.L. Prevención de Riesgos Laborales, S.A., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder recoger la misma.

Expte.: SP-001/97-SC.

Domicilio social de la acreditación: C/ Comercio, Edificio Fo-track, Parque Empresarial 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 12 de enero de 2012.- El Jefe de Servicio, Juan José Serrano Sánchez.

*ANUNCIO de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole

saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12 - 3ª planta de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. de Expte.: 1935/2011/S/CO/110.

Núm. de acta: I142011000079065.

Interesada: «Carlofeña de Hormigones y Prefabricados, S.L.». CIF: B14640742.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 23 de noviembre de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 9 de enero de 2012.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 5 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación por la que se cancela por cese definitivo de la actividad económica la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de la empresa que se cita.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita, resolución por la que se cancela la inscripción, por cese definitivo de la actividad económica, en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Alain Meunier, S.L.

Núm. RGSA: 21.0021206/AL.

Último domicilio: Bajada del Mar, 8, 04140, Carboneras (Almería).

Almería, 5 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado la resolución de 18 de noviembre de 2011, que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expte. apert. 3/11.

Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.

Último domicilio: Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 11 de enero de 2012, por el que se acuerda publicar la resolución del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de 18 de noviembre de 2011, por la que se acuerda inadmitir la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Granada.

Granada, 11 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 13 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de personal adscrito.*

Anuncio de 13 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de personal adscrito a la Delegación Provincial.

Interesada: Doña Florencia Ruiz Araujo.

Acto administrativo: Resolución de la Ilma. Delegada Provincial de Salud en Huelva, de fecha 3 de enero de 2012, por la que se resuelven las solicitudes de licencias por incapacidad temporal.

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución, en la Sección de Personal de esta Delegación Provincial, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Huelva, 13 de enero de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Resolución y Carta de Pago de expediente sancionador en materia de consumo que se cita.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer